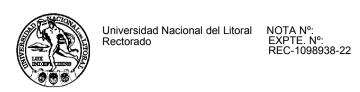
Las Malvinas son argentinas



SANTA FE, 4 de marzo de 2022.

VISTO la nueva estructura de Rectorado aprobada por resolución nº 739/21 del día de la fecha y atento la necesidad de designar a la persona que se hará cargo de las funciones de Secretario/a de Vinculación Tecnológica e Innovación de esta Casa de estudios a fin de desarrollar y ejecutar las actividades específicas asignadas a la citada Secretaría,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir del día de la fecha y por el término de la gestión del suscripto, como Secretario de Vinculación Tecnológica e Innovación, al **Dr. Javier LOTTERSBERGER (D.N.I. nº 17.908.571)**.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Unidades Académicas de la Casa, a las Secretarias de Rectorado y a la Dirección de Comunicación Institucional y pase a las similares Generales de Personal y Haberes y de Administración a sus efectos Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 745